REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C.,

30 NUV. 2020

Ref: 2017 - 1092

Previo resolver respecto de la Cesión de Crédito entre Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. y Sistemcobro S.A., alléguese vigencia de la Escritura Publica 3921 de fecha 30 de abril de 2014 de la notaria 72 del Círculo de Bogotá con un término inferior a dos meses.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

De hoy___ El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO